

Señor
JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE RIOHACHA
E. S. D.

Demandante: EDELMIRA BERMUDEZ GUERRA
Demandado: ANGÉLICA REDONDO PUSHAINA
Radicado: 2019-00112-00

Respetado Doctor,

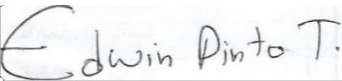
EDWIN SHAMIR PINTO TORO, persona mayor de edad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso ejecutivo de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito dentro de la oportunidad legal a saber:

CAPITAL	3.500.000.00
FECHA DE INICIO DESCUENTOS INTERÉS CORRIENTE	07-09-2018
FECHA TERMINACIÓN DE DESCUENTOS INTERÉS CORRIENTE	18-11-2018
FECHA DE INICIO DESCUENTOS INTERÉS MORATORIO	19-11-2018
FECHA DE TERMINACIÓN DE DESCUENTOS DE INTERÉS MORATORIO	14-09-2021

A continuación, se precisan los valores de la presente liquidación de créditos:

CAPITAL	\$3.500.000
INTERESES CORRIENTES	\$261.012
INTERESES MORATORIOS	\$3.312.595
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES	\$7.073.607

Atentamente,



EDWIN SHAMIR PINTO TORO
C.c. N° 1.118.839.636
T.P. N. 286.250 del C.S.J.
Celular: 3017503703
Correo: edwinpintot@gmail.com



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero de
Pequeñas Causas y
Competencias Múltiples de
Riohacha

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

FECHA DE TRASLADO: VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 44-001-41-89-001-2019-00112-00

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., HOY VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE EL CUAL EMPIEZA A CORRER DESDE EL VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

ANDREA MARCELA OJEDA MEJÍA

Secretaria